



Circular N°30/2025

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
C/Daniel del Olmo González, 14 Bajo. 47008 Valladolid
Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80
secretaria@fgolfcyl.org

I TORNEO MUJER GOLFISTA DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR: **GOLF ENTREPINOS**

Avda. Golf, 2
Simancas (Valladolid)
Tel: 983 590 511
E-mail: reservas.entrepinos@golfentrepinos.com
Web: www.golfentrepinos.com

FECHA: 19 de julio de 2025

**MODALIDAD
DE JUEGO:**

Individual a 18 hoyos **Stableford Scratch y Hándicap** por categorías (vuelta de 18 hoyos).

**BARRAS
DE SALIDA:** Rojas

CATEGORIAS:
1º Categoría: Handicap hasta 11,4
2º Categoría: Hándicap desde 11,5 hasta 18,4
3º Categoría: Hándicap desde 18,5 hasta 26,4
4º Categoría: Hándicap superior a 26,4

% DE HÁNDICAP: En base a la modalidad de juego y número de participantes esperadas, todas las jugadoras participarán con un hándicap de juego correspondiente al 95% del hándicap de campo. (Ver apéndice C, pág 93 del Libro Reglas del Sistema de Hándicap).

INSCRIPCIONES: A través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma on line.

- Fecha y hora de cierre: **15 de julio a las 19:00 horas.**

**REGLAMENTO:
Condiciones:**

Podrán participar todas las jugadoras aficionadas, de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Las jugadoras con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadoras participantes establecido por el Comité de la Prueba es de 90. Entre las jugadoras inscritas y no admitidas por superar el número de plazas, se establecerá una lista de espera, por orden de inscripción, para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro de los plazos previstos.

Si alguna jugadora inscrita no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de Prueba en el Club o Entidad organizadora antes de 48 horas del comienzo del torneo.

Derechos**de inscripción:**

La cuota de inscripción será de 23 euros por jugadora. Las jugadoras que no tengan licencia de Castilla y León deberán abonar 30 €.

Precio reducido para jugadoras menores de 21 años: para este colectivo la cuota de inscripción será de 15 € para las jugadoras con licencia de Castilla y León y 19 € para el resto.

Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEF, las Reglas Locales permanentes de la RFEF Amateur en vigor y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Desempates:

En caso de empate a igualdad de hándicap de juego, para puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá de acuerdo con el Libro Verde.

Uso de coches**de golf:**

Se permite la utilización de coches de golf, dejando así sin efecto la RLP de la RFEF 2025 correspondiente.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León.

Comité de Prueba:

Estará compuesto por el Director del Torneo o el Árbitro Principal, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

**Desarrollo del
torneo:**

Con objeto de facilitar la participación de jugadoras de todos los lugares de nuestra Comunidad **se fijarán dos turnos de salida a partir de las 9:30 horas** como comienzo del torneo, salvo situaciones extraordinarias.

Sin perjuicio de lo anterior, la organización de las partidas se hará por riguroso orden de hándicap.

Premios:

SCRATCH: 1 y 2^a clasificadas de cada una de las categorías.

HANDICAP: 1^a, 2^a y 3^a clasificadas de cada una de las categorías.
Los premios no serán acumulables. Prevaleciendo el premio Scratch.

Premio especial: para el mejor resultado HCP agregado de entre las jugadoras que les una un vínculo familiar (madre e hija, tía y sobrina, hermanas, etc.). Para optar a este premio se debe comunicar dicha circunstancia al Comité de la Prueba.

Entrega de premios: Al inicio de la prueba se hará entrega de un obsequio a cada jugadora, además se celebrará su correspondiente sorteo de material deportivo y otros productos entre todas las jugadoras que entreguen su tarjeta.

Observaciones: El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar sus condiciones si existiesen causas que así lo aconsejaran, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.